



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S.L., 15 MAR 2022

VISTO:

El EXP-USL: 15778/2021 mediante el cual se informa la elección de la nueva Coordinadora y Secretaria del Área de Formación General del Departamento de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que las funciones de las Áreas de Integración Curricular están reglamentadas por la Ordenanza CS 13/93 y donde se establece que las mismas son unidades operativas pedagógicas destinadas al mejor aprovechamiento de los recursos humanos, reunidos en función de contenidos conceptuales y temáticos que ofrezcan una estrecha afinidad en las áreas del conocimiento para el mejor desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje, de extensión y de investigación.

Que la nueva Coordinadora y Secretaria del Área de Formación General elegidas por el claustro docente son respectivamente la Lic. Leticia AGUILERA MARTURANO y la Lic. Mónica del Valle TORREZ, según consta en Acta del día 2 de marzo de 2022.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente a sus designaciones
Por ello y en uso de sus atribuciones;


LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Designar a la Lic. Leticia AGUILERA MARTURANO DNI: 30.377.585, como Coordinadora del Área de Formación General del Departamento de Turismo de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Lic. Mónica del Valle TORREZ DNI: 17.162.039, como Secretaria del Área de Formación General del Departamento de Turismo de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN D N°: 044
AG


Eep. Agustina Generoso
Sec. Académica y
de Extensión
FTU - UNSL


Lic. Mariana R. Megias
Decana Normalizadora
Facultad de Turismo y
Urbanismo - UNSL